

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A MODIFICACIONES DEL ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MODIFICACIÓN AL EsIA:

Paseo Laito

CATEGORÍA: **I**

FECHA DE ENTRADA: DÍA

4

MES **Enero**

AÑO **2021**

CONSULTOR:

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL (A LA) MINISTRO(A) DE AMBIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PROMOTOR, EN LA QUE DESCRIBA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, SU DIRECCIÓN (DONDE RECIBE NOTIFICACIONES PERSONALES), NÚMERO DE TELÉFONOS, Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN QUE PUEDA SER LOCALIZADO(A) Y DONDE DESEA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES.	✓		
2	ORIGINAL IMPRESA DE LA MODIFICACIÓN	✓		
3	COPIA DIGITAL DE LA MODIFICACIÓN (2) CD.			
4	COPIA DE CÉDULA DE LA PERSONA NATURAL, O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, QUE ACTUA COMO PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO, DBIDAMENTE AUTENTICADA POR NOTARIO.	✓		
5	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL TOTAL DEL COSTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO PRINCIPAL, SEGÚN CATEGORÍA.	✓		
7	PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA PROMOTORA A LA QUE SE APROBÓ EL EsIA .	✓		
8	COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL EsIA APROBADO, Y MODIFICACIONES (DE DARSE EL CASO).	✓		
9	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR	✓		
10	CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERARSE.	✓		
11	CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN	✓		
12	FIRMA NOTARIADA DE CONSULTORES			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: *Yisel Mendoza*

CÉDULA: *8-776-1809*

FIRMA: *Yisel Mendoza*

RECIBIDO POR: MINISTERIO DE AMBIENTE

TÉCNICO: *Carlos Loyola*

FIRMA: *Carlos Loyola*

R

MEMORANDO-DRPN-014-2022

PARA: **MIGUEL FLORES**
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

DE: **SANTIAGO GUERRERO**
Director Regional de Panamá Norte

ASUNTO: Solicitud de Vigencia
FECHA: 13 de enero de 2022



La Dirección Regional de Panamá Norte se encuentra evaluando en la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental la modificación al proyecto categoría I denominado “**PLAZA ZAITA ARROCHA VILLA ZAITA**” cuyo promotor es **INVERSIONES MILLA 8.5** ubicado en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, distrito y provincia de Panamá con resolución de aprobación **DRPM-IA-035-2016**, por lo cual le solicitamos nos informe si el proyecto se encuentra vigente para continuar con el respectivo proceso de evaluación.

Adjuntamos informe técnico No.**DRPN-IT-SEVEDA-OF-001-2022**.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIVEDA - SEDE CENTRAL	
Recibido por:	<i>Jimmy</i>
Fecha:	21/01/2022
Hora:	11:23
Número de Control:	

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

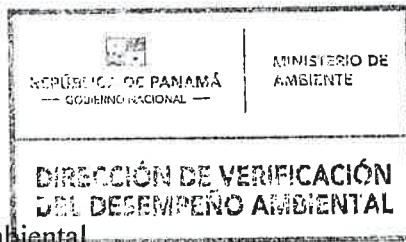
www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-044-2022

PARA: SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte





DE: MIGUEL ÁNGEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

ASUNTO: Estatus de Conceptos de Resolución

FECHA: 24 de enero de 2022

Nº de Control: c-140-2022

Con el objetivo de dar respuesta al MEMORANDO-DRPN-014-2022, recibido el 21 de enero de 2022, emitido por la Dirección a su cargo, relacionado a la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental - Categoría I del proyecto denominado “Plaza Zaita /Arrocha Villa Zaita”, promovido por Inversiones Milla 8.5, S.A., aprobado mediante Resolución DRPM-IA-035-2016, del 29 de enero de 2016, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, le informamos lo siguiente:

- Que mediante Informe Técnico de Inspección No. DRPN-IT-SEVEDA-OF-001-2022, del 12 de enero de 2022, la Dirección a su cargo, indica:

“...V. CONCLUSIONES:

- *La empresa Plaza Zaita / Arrocha Villa Zaita, según lo observado en campo, tiene unos cinco (5) años aproximadamente de haberse construido, por lo que actualmente ya mantiene locales alquilados y otros de alquiler...*

Dado que el Informe Técnico No 042-2021, evidencia que el proyecto se ejecuto, le comunicamos que la Resolución DRPM-IA-035-2016, se encuentra *vigente*.

Cualquier consulta adicional agradecemos establecer comunicación a los números 500-0837 (ext. 6019 / 6819).

Atentamente,


MAF/jy ro

DIVEDA-F-001
Versión 2.0



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0022-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **21 DE ENERO DE 2022**

Proyecto: **“PLAZA ZAITA”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **KARLA GONZÁLEZ**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**
Distrito: **PANAMÁ**
Corregimiento: **ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 21 de enero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PLAZA ZAITA**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **5,280.50 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo al Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica en la categoría de “**Área poblada**” y “**Infraestructura**”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI-No arable**, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **25 DE ENERO DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
PLAZA ZAITA

MINISTERIO DE AMBIENTE

661000

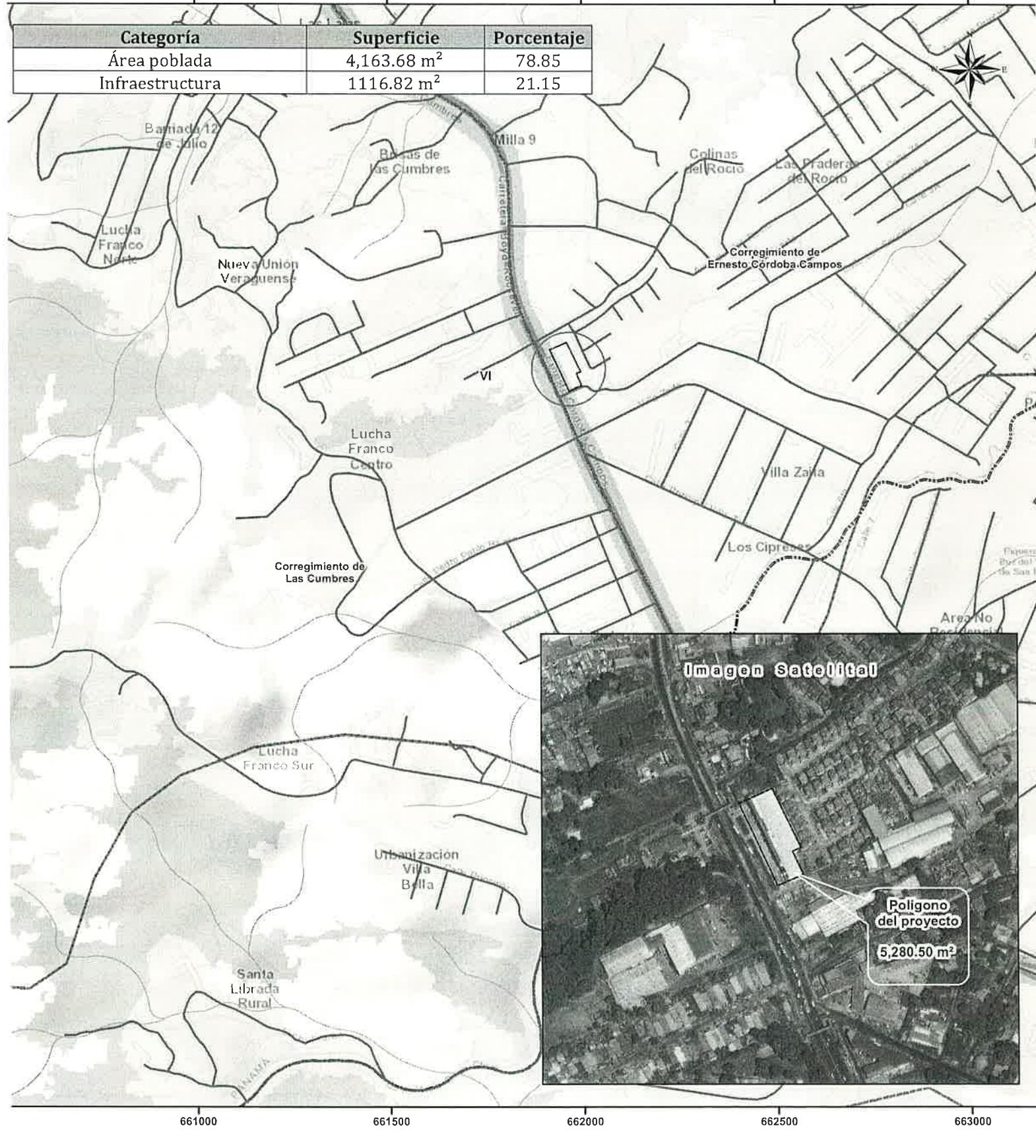
661500

662000

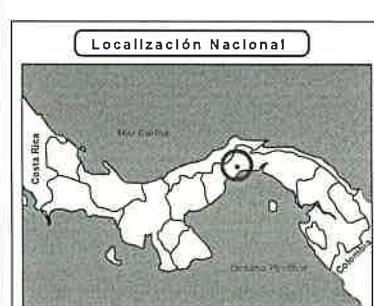
662500

663000

Categoría	Superficie	Porcentaje
Área poblada	4,163.68 m ²	78.85
Infraestructura	1116.82 m ²	21.15



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono del proyecto
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto
- Vegetación herbácea
- Área poblada

Notas:

1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
2. El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada" y "Infraestructura".
4. De acuerdo a la capacidad agropecuaria de los suelos el polígono se ubica en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESR
- DRPM-IF-324-2015